



20163679

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Dirección de Obras Municipales

REF.: Autoriza extracción de áridos

LONGAVI, 27 ABR. 2016

DECRETO MUNICIPAL N° 712/

VISTOS:

1) Lo dispuesto en los artículos 5 letra c) y 36 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala la facultad Alcaldicia de administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido el subsuelo, pudiendo ser objeto de concesiones y permisos.

2) La Ordenanza Local sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios municipales, art. 21.

3) El Decreto Afecto N° 1004 de fecha 06 de diciembre de 2012 que aprueba nombramiento de Alcalde de la comuna de Longaví a don Mario Briones Araice.

CONSIDERANDO:

La solicitud de extracción de áridos presentada don Oscar Vásquez Vásquez representante legal de la Empresa Transmara Limitada, Rut 78.654.420-3, domiciliado en Delicias Sur N° 850 Parral

El Ord. N° 0673 de fecha 12 de Abril 2016 del Director Regional de Obras Hidráulicas, que otorga Informe favorable al proyecto de extracción de áridos en el Río Longaví, Sector Km. 2.0 agua arriba del Puente Ruta 5 Sur, Comuna de Longaví.

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE, la autorización administrativa para la extracción de áridos del Río Longaví, sector km. 2.0 agua arriba del Puente Ruta 5 Sur, Comuna de Longaví, en el área de extracción según polígono indicado por la Dirección de Obras Hidráulicas, la cantidad de 1.988 M3 a contar del 12 de Abril y hasta el 12 de Octubre del 2016, a la Empresa Transmara Limitada.

2.- PAGUESE por la Empresa Transmara Limitada la cantidad de \$ 900.564 (Novecientos Mil Quinientos Sesenta y Cuatro pesos) por concepto de derechos municipales, según art. 21, inciso 4 de la Ordenanza Local ...-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MAUNICIPAL


MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

VI. Arancibia J. / N. Contreras V.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Of. De Partes
- Archivo DOM(2)

